
 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 4/09/2023

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Convenio 20220464 “Aunar esfuerzo, recursos, tecnología, capacidades y métodos, entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que permitan ejercer el adecuado desarrollo de las actividades en el marco del fortalecimiento de la innovación en el sector agropecuario a nivel nacional”

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Doctor Alfonso Valderrama Martínez – Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.



OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evaluar la ejecución del convenio 20220464 “Aunar esfuerzo, recursos, tecnología, capacidades y métodos, entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, que permitan ejercer el adecuado desarrollo de las actividades en el marco del fortalecimiento de la innovación en el sector agropecuario a nivel nacional” y su relación con el proceso de gestión de innovación, desarrollo tecnológico y protección sanitaria.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La Auditoría se realizará entre el 4 de agosto y el 4 de septiembre del 2023, de manera presencial y virtual en la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria y se enfocará en la gestión y ejecución del Convenio 20220464 tomando como criterio de auditoría la regulación interna y externa sobre el particular que delimitan su gestión y ejecución, como Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, Ley 1474 del 2011 y Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:



- Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos”
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1474 del 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- MN- GPC-01 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

Objetivo N ° 1. Revisar el Cumplimiento del Plan Operativo del Convenio 20220464

Actividad (POA)	Observación
Informe de selección y priorización de municipios y productores	<p>Informe acerca de establecer las características de cada municipio, área geográfica, población, dispersión, cadena productiva, producción orgánica y baja en carbono, brechas a cerrar conforme a la clasificación de usuarios, acceso a Tics de los pilotos a desarrollar.</p> <p>Este documento contiene la caracterización de los 8 municipios</p> <p>Dpto de Bolívar: San Juan Nepomuceno, Santa Rosa del Sur</p> <p>Dpto del Chocó: Municipio de Juradó Municipio de San José del Palmar.</p> <p>Dpto del Meta: Municipio de Vistahermosa, Municipio de Caburayo</p> <p>Dpto del Tolima: Municipio de Chaparral. Municipio de Rovina</p>
Cuatro (4) instrumentos para la recolección de información	<ul style="list-style-type: none"> - Información General del Productor - Información del Predio - Información sobre Asociatividad - Preguntas SNIA
Base de datos con la implementación de los pilotos	Anexo 1 levantamiento de información
Reporte de caracterización de los 8 municipios priorizados	Informe de caracterización de los 8 municipios priorizados
Documento consolidado con el Mapeo, Identificación, caracterización, brechas y estrategias de articulación entre actores y productores	Objetivo 3 : construir documento con la identificación y articulación de actores que generan e implementar conocimiento en ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, cierre de brechas y espacios de participación social.
Entrega de Herramienta Tecnológica	https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/ .
Metodología para evaluación y seguimiento del servicio de extensión agropecuaria	Informe de la implementación de la metodología de seguimiento (anexo 2 y anexo 5)
Informe implementación de metodología de	No se allegó el anexo de la implementación de



	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

evaluación y seguimiento del servicio de extensión agropecuaria para (5) municipios	la metodología que hace relación al informe (anexo 2 y anexo 5)
Capacitación 60 productores en aspectos de innovación tecnológica y apropiación social de conocimiento	Informe y soportes de capacitación
Informe de resultados de capacitación 60 productores en aspecto de innovación tecnológica y apropiación social de conocimiento.	Informe que se encuentra anexos a los informes de supervisión técnica y financiera
Documento final de conclusiones y recomendaciones de los ocho (8) pilotos implementadas	Informe que se encuentra anexos a los informes de supervisión técnica y financiera
Intervención y evento de cierre con resultados de acompañamiento 8 proyectos de última milla.	Informe objetivo n 9 acompañamiento a 8 proyectos de última milla en innovación que permita el cierre de brechas en CTI (Junio 10 del 2022)(agosto 5 del 2022)
Ejecución de la feria virtual de innovación	Informe de ejecución de la feria
Informes mensuales de avance del proyecto – informe final de ejecución del proyecto.	Informes mensuales e informe final



Objetivo No. 2 Revisar los informes mensuales, de la ejecución técnica y Financiera.

2.1 INFORME MENSUALES DE AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO - SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A CONVENIO



Informes Mensuales	Fecha	Observaciones de ejecución técnica
1) informe de avance técnica y financiera	22/03/2022	El cual presenta una ejecución de 5,48% del total de las actividades y una ejecución técnica acumulada considerando el 3% correspondiente a la aprobación del POA ante el Comité técnico del convenio, esta sería del 8,48%.
1) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio.	30/03/2022	
2) informe de avance técnica y financiera	08/04/2022	La ejecución técnica representa el 7,37% y se considera una ejecución técnica acumulada del 15,85%
2) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	26/04/2022	
		En los soportes se registra <ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance selección de los 4 pilotos - Informe de avance

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023



		invitación y selección de participantes de la feria virtual internacional de innovación - Base de datos 2 feria virtual internacional de innovación agropecuaria el campo innova
3) informe de avance o final de supervisión técnica y financiera 3) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	13/05/2022	Soportes - Oficios socialización del convenio de cooperación - Acta de reunión gobernación del chocó y Universidad Tecnológica de Pereira - Oficios consolidación de compromisos – gobernación del chocó . entre otros Consideración de ejecución técnicas: al cierre de este informe la ejecución técnica es de 5,96% acumulado con una ejecución técnica del 18,41%
4) Informe de avance de supervisión técnica y financiera 4) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	13/06/2022	Soportes - Solicitud de base de datos Secretaría de Agricultura Departamento del Tolima, municipios de San Juan Nepomuceno, Santa Rosa del sur (Bolívar) municipio de vista hermosa, y Cabuyano (Meta) - Base de datos de productores seleccionados La ejecución técnica es del 23,23% acumulado una ejecución técnica de 41,64%
5) informe de avance de supervisión técnica y	15/07/2022	Soportes: - Envío de bases de

	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

financiera 5) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio		datos de productores de municipio priorizado a extensionistas de campo <ul style="list-style-type: none"> - Cartas profesionales de acompañamiento en el marco del convenio - Versión final preguntas diagnóstico SNIA - Acta de reunión socialización instrumento SNIA - Documento de informe de avance de entrega de plataforma BIONANOTEC La ejecución técnica por parte del contratista se ha dado, al cierre de este informe es del 5,16% en el periodo de este informe, acumulado la ejecución técnica es de 46,8%
6) informe de avance de supervisión técnica y financiera 6) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	18/08/2022	Soportes <ul style="list-style-type: none"> - Datos consolidados de aplicación de instrumentos en municipio priorizados - Cuestionario para entrevistas actores CTI Para el primer informe el de avance de supervisión técnica y financiera dice que la ejecución técnica es del 5,18% acumulado de ejecución técnica de 51,8%, mientras que para el informe de seguimiento administrativo a contrato y/o convenio dice que la ejecución técnica es del 23,23% y un acumulado de 41,64%
7) informe de avance de supervisión técnica y financiera 7) informe seguimiento administrativo a contrato y/o	18/09/2022	La ejecución técnica al cierre de este informe es del 4,47% acumulado una ejecución técnica de 56,45%

	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

convenio		
8) informe de avance de supervisión técnica y financiera 8) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	20/10/2022	Soportes <ul style="list-style-type: none"> - Nueva base de datos de productores de ñame de San Juan Nepomuceno - Informe análisis estadístico de 503 instrumentos aplicados en campo - Avance y evidencias por actividades de plataforma - Arquitectura de software el Campo Innova <p>Manifiesta el informe que la ejecución técnica por parte del contratista se ha dado según lo estipulado en el cronograma del POA, al cierre de este informe se presenta demoras en la ejecución de la actividad 5, debido a condiciones externas al contratista, por lo que se requiere convocar a comité técnico administrativo.</p> <p>La ejecución técnica corresponde para este periodo a 5.32% completando una ejecución acumulada a este periodo correspondiente al 76,6% de los cuales el 55,93% equivalen a las obligaciones contractuales del 1- 10 y la diferencia del 17, 63% corresponde a la vinculación y contratación del equipo transversal para el desarrollo del convenio.</p>
9) Informe de avance de supervisión técnica y financiera 9) Informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	20/11/2022	Soportes <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste a Dashboard segunda versión. - Informe de sistematización de 1012 datos recolectados en campo

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

		La ejecución técnica de las actividades desarrolladas durante este periodo corresponde a 12.12% completando una ejecución acumulada a este periodo correspondiente al 88,88% de los cuales el 67,77% equivalen a las obligaciones contractuales del 1-10 y la diferencia de 20,26% corresponde a la vinculación y contratación del equipo transversal para el desarrollo del convenio.
10) informe de avance de supervisión técnica y financiera 10) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	15/12/2022	Ejecución técnica de las actividades desarrolladas durante este periodo corresponde 9,90%, complementando una ejecución acumulada a este periodo correspondiente al 97,93%
11) Informe de avance de supervisión técnica y financiera 11) informe seguimiento administrativo a contrato y/o convenio	22/12/2022	La ejecución técnica de las actividades desarrolladas durante este periodo corresponde a 4, 28%, completando una ejecución acumulada a este periodo corresponde al 100%

Observaciones Oficina de Control Interno:

Para el informe del mes 6 con fecha 18/08/2022 la ejecución técnica no concuerda con lo estipulado en el informe de avance de supervisión técnica y financiera y el informe de seguimiento administrativo a convenio

Administrativo ...
+ Crear
?
🔔
Iniciar sesión



Buscar texto o herramientas 🔍 | 📄 🔄

seguimiento del avance actual del convenio 20220404

Consideraciones de ejecución técnicas:

La ejecución técnica por parte del contratista se ha dado, según lo estipulado en el cronograma establecido en POA, al cierre de este informe, la ejecución técnica es del 5,18%, acumulando una ejecución técnica de 51,98%.

Informe de avance técnica

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

ento adminis... x + Crear ? Iniciar se

Buscar texto o herramientas Q |

siguiente:

Se realizó la contratación del personal requerido para el desarrollo de las actividades enmarcada en el convenio de la siguiente:

Este Informe fue desarrollado por parte de la universidad tecnológica de Pereira (UTP), para llevar seguimiento del avance actual del convenio 20220464



Consideraciones de ejecución técnicas:

La ejecución técnica por parte del contratista se ha dado, según lo estipulado en el cronograma establecido en POA, al cierre de este informe, la ejecución técnica es del 23,23%, acumulando una ejecución técnica de 41,64%.



Informe de seguimiento administrativo convenio

2.2 INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA



ENTREGABLES	OBSERVACIONES DEL INFORME FINAL
Gestionar y ejecutar cuatro 4 pilotos, en el marco de la información de innovación, ciencia y tecnología a nivel nacional en 8 municipios, 2 municipios por cada piloto es decir 300 personas por piloto lo que equivale a 150 personas por municipio	En esa actividad la UTP, reporta el desarrollo de los 4 pilotos de 1205 a 1200 encuestas con los instrumentos diseñados a los productores de las cadenas identificadas y priorizadas para cada municipio, lo que corresponde a un 100% en la implementación del pilotaje
Establecer las características de cada municipio, área geográfica, población, dispersión, cadena productiva, producción orgánica y baja en carbono, brechas a cerrar conforme a la clasificación de usuarios, acceso a TIC'S de los pilotos a desarrollar	La información se encuentra consolidada tanto en documentos anexos al informe enviado por ellos, como plasmada y reportados el tablero de control DashBoard el cual se puede verificar a través del siguiente enlace <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> https://agroindustria.utp.edu.co/conveniomadr/ </div>
Construir documento con la identificación y articulación de actores que generan e implementan conocimiento en ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, cierre de brechas y espacios de participación social	- Documento producto "identificación y articulación de actores que generan e implementan conocimiento en ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, cierre de brechas y espacios de participación social" en los departamentos donde se desarrolló el pilotaje con 1205 productores agropecuarios. Desde la supervisión y apoyo a la misma, se considera que el producto presentado por el convenio

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

	<p>cumple con el objetivo en un 100% presentando en este los aspectos analizados en el pilotaje de los 4 departamentos con 1205 instrumentos aplicados a productores agropecuarios, la identificación de actores, la forma en que estos interactúan, se articulan en el marco de la ley 1876 de 2017, además de la búsqueda de información secundaria para validar la generación de conocimiento en CTI agropecuario, redes de colaboración interinstitucionales y con otras organizaciones en cada departamento. Donde se puede decir que Agrosavia es el actor con mayor presencia y producción científica en los 4 departamentos objeto de análisis.</p>
<p>Desarrollar una herramienta tecnológica para productores con información basado en el instrumento de econometría para el cálculo de tasa y tarifa</p>	<p>Se evidenció el diseño y desarrollo de los módulos de software para la gestión de la información y los procesos del servicio público de extensión agropecuaria, la universidad para este periodo reporta los ajustes desarrollados a la plataforma el campo innova.</p>
<p>Estructurar e implementar la metodología de seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de extensión agropecuaria de los municipios que han prestado el servicio con apoyo de la ADR.</p>	<p>Realizando los ajustes necesarios a la metodología y llevando a cabo los 5 pilotos, una identificación de brechas de acuerdo con la clasificación según las capacidades desarrolladas por los usuarios en los cinco aspectos de la ley 1876 de 2017 y la resolución 407 de 2018. En el documento también encontraremos indicadores de capacidad y desempeño y propuesta de instrumentos para el seguimiento y evaluación del SPEA.</p>
<p>De la línea base se seleccionarán 60 productores para implementar capacitación en aspectos de innovación tecnológica y apropiación social del conocimiento</p>	<p>A la presentación de este informe, el convenio ha cumplido con el 100% de este objetivo presentando las evidencias (oficio informado el inicio de las capacitaciones a las autoridades municipales, registros de asistencia, fotografías, encuestas de satisfacción, material utilizado para el desarrollo de las capacitaciones) además, desde la supervisión se realizaron llamadas telefónicas a asistentes a las capacitaciones, verificando que la información suministrada por el contratista sea real.</p>
<p>Construir un documento con los resultados y recomendaciones del proceso de formación a los 60 productores en aspectos de innovación tecnológica y apropiación del conocimiento.</p>	<p>Presentando documento final con los resultados de las capacitaciones realizadas a los 60 productores, de manera asincrónica (virtual), como presencial, con los contenidos de la información y temáticas desarrolladas.</p>
<p>Generar documento final con las conclusiones</p>	<p>Entregan documento final con las conclusiones y</p>

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

<p>y recomendaciones por cada uno de los pilotos implementados.</p>	<p>recomendaciones de los 8 pilotos basado en los resultados obtenidos en la recolección de 1205 datos en campo en cada uno de los municipios priorizados.</p>
<p>Acompañamiento a 8 proyectos de última milla en innovación que permita el cierre de brechas en CTI</p>	<p>Se evidenció cómo desde el convenio 20220464 se ha permitido el cierre de brechas al apoyar 8 proyectos de última milla que se seleccionaron en los departamentos del Chocó, Bolívar, Meta, cumpliendo con la supervisión y en el proceso de selección de cada uno de los proyectos elegidos en los comités administrativos del convenio, los apoyos realizados a cada uno los representantes legales de las proyectos, así como el evento de cierre para dar por finalizado el cumplimiento de las actividades contempladas para culminar el desarrollo de este objetivo con el 100% de ejecución.</p>
<p>Invitar, convocar y seleccionar los participantes de la feria virtual internacional de innovación.</p>	<p>Se concretó la participación de 125 experiencias en el segundo encuentro de experiencias exitosas en extensión rural”, el cual fue llevado a cabo desde el 30 de junio hasta el 2 de julio de 2022.</p> <p>Presentación de informes mensuales de avance del proyecto – Informe de ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La UTP ha venido presentando los informes mensuales dando cumplimiento a este punto. <p>Entregables que por parte de la supervisión realizara seguimiento, para la obligación de estos</p> <p>Por parte de la supervisión realizó seguimiento a los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramienta tecnológica campo innova - Informe de resultados segunda feria internacional de innovación agropecuaria - Informe de resultados segundo encuentro de experiencias exitosas en extensión rural. - Selección de 8 proyectos de última milla para dar correspondiente acompañamiento - Diseño de los cuatro instrumentos pilotos para recolección de la información primaria y secundaria en el marco de la ciencia tecnología e innovación agropecuaria. - Reporte de caracterización de los

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

	<p>municipios donde se van a desarrollar los pilotos teniendo en cuenta producción orgánica y baja en carbono , brechas a cerrar según el nivel de clasificación de los usuarios, acceso a las TICS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identificación y articulación de actores que generen e implementen conocimiento en CTI, cierre de brechas y espacios de participación social - Estructuración e implementación de metodología de seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de extensión agropecuaria - Documento con los resultados y recomendaciones del proceso en formación a los 60 productores en aspectos de innovación tecnológica y apropiación del conocimiento. - Documento final con recomendaciones y conclusiones por cada uno de los pilotos implementados.
--	--

Objetivo No. 3 Revisar los Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (Pilotos)

Informe Objetivo No.1 “Gestionar y ejecutar 4 pilotos, en el marco de la información de innovación, ciencia y tecnología a nivel nacional en 8 municipios, 2 municipios por cada piloto es decir 300 personas por piloto lo que equivale a 150 personas por municipios.

3. 1 Actividades Desarrolladas



3.1.1 Identificación y Levantamiento información de las UPA´S

Se priorizaron 10 Dptos. con el fin de impactar en los indicadores de productividad y competitividad sectorial estos son: Antioquia, Boyacá, Bolívar, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Quindío, Meta y Tolima.

Se definieron los siguientes criterios:

Se Inició por analizar las líneas productivas priorizadas en cada uno de los departamentos priorizados en los estudios previos. Se analizó el número de unidades productivas Agropecuarias por cada línea, el área sembrada en hectáreas, las demandas por cadena y por proyectos de investigación de la plataforma siembra del MADR y como insumo final se evaluaron los programas estratégicos a implementar en los departamentos, plasmados en los planes de desarrollo departamental y los planes departamentales de extensión agropecuaria. En relación con los 5 ejes estratégicos del MADR.

- Bioprospección y Biodiversidad

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

- Adaptación al cambio climático
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de inocuidad para comercio nacional e internacional
- Producción animal sostenible
- Agroindustria
- Formación de recursos humano con pertinencia, competencia y calidad para el sector agropecuario.

Se seleccionaron las líneas productivas que se repitieron por lo menos en 3 de los 4 documentos consultados, es así como, por departamento se seleccionaron algunas de las cadenas priorizadas, la región a la que pertenecen el promedio de las demandas y los proyectos de investigación por cadena.

Como resultado, se obtuvo que los Departamentos con un promedio menor a 5 en la escala son : Bolívar, Chocó y Cauca. De estos se seleccionaron los departamentos de Bolívar de la Región Caribe y Chocó de la región pacífica, por tener un promedio bajo y solo 3 cadenas productivas cada uno, contratadas en los diferentes planes, mientras que los departamentos más avanzados en la escala por encima de 6 fueron: Córdoba, Tolima, Casanare, Meta

1.



Tabla 1. Criterios de selección departamentos.

Departamento	Región	Número de municipios	Total cadenas priorizadas	Total demandas	Promedio demandas/municipio	Total proyectos investigación	Promedio proyectos/municipio
CÓRDOBA	Caribe	30	4	133	4,43	192	6,40
BOLÍVAR	Caribe	45	3	51	1,13	54	1,20
CAUCA	Pacífica	42	5	97	2,31	88	2,10
CHOCÓ	Pacífica	30	3	70	2,33	5	0,17
ANTIOQUIA	Andina	125	12	442	3,54	408	3,26
QUINDIO	Andina	12	3	44	3,67	16	1,33
BOYACA	Andina	123	12	345	2,80	527	4,28
TOLIMA	Andina	47	11	234	4,98	245	5,21
META	Orinoquía	29	8	107	3,69	471	16,24
CASANARE	Orinoquía	19	7	239	12,58	109	5,74

Criterios de selección departamentos informes 4 pilotos

Los departamentos con sus diferentes cadenas priorizadas, seleccionados por regiones son:

- Meta (Región Orinoquia) : Arroz, Cacao, Soya, Forestales, Hortofrutícola, ganadería de carne, ganadería de leche y piscícola.

	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

- Tolima (Región Andina) : Aguacate, Arroz, Café, Cacao, Caña Panelera, Cítricos, Mango, maíz tecnificado, plátano, ganadería y piscicultura.
- Bolívar (Región Caribe) : Cacao, Ñame, Yuca
- Chocó (Región Pacífica): Cacao, Coco y Piscicultura

3.2 Realización de la Priorización de los municipios

Teniendo en cuenta las líneas priorizadas para cada departamento se procedió a consultar el área sembrada en hectáreas de cada línea en cada uno de los municipios que integran los departamentos, esto con el fin de definir como primer criterio, cuántos municipios están desarrollando estas cadenas productivas, determinando el área de siembra máxima y mínima en un rango de área, de acuerdo a las estadísticas por departamento y cultivo de la plataforma AGRONET, y luego determinar la frecuencia en cada uno de los municipios.

Se propuso que dentro de los municipios a seleccionar se eligiera uno priorizado en el decreto 893 del 2017 “Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET). Como instrumento de planificación y gestión en el marco de la reforma rural integral.

Se decidió involucrar a los funcionarios encargados de las secretarías de agricultura departamentales para elegir de forma conjunta dichos municipios.

Diseño de los 4 instrumentos pilotos para recolección de la información primaria y secundaria

Se diseñaron los 4 instrumentos para la recolección de datos en campo por parte de los extensionistas en cada departamento priorizado. Estos instrumentos contienen las preguntas requeridas para capturar información referente a los siguientes temas:

Herramientas de capacidades de innovación, perfil tecnológico, herramientas de diagnósticos, sistemas de innovación sostenible SIS y diagnósticos, Sistemas de Innovación Sostenible SIS y diagnóstico de estrategia de innovación así como modelo de gestión de innovación.

Cada Instrumento está conformado por 78 preguntas distribuidas en 4 partes:

- Información General del Productor
- Información del predio
- Información sobre Asociatividad
- Preguntas SNIA.
- Implementación de los pilotos de acuerdo con los instrumentos diseñados

La secretaría de Agricultura de los municipios priorizados enviaron base de datos de productores que trabajaran en las líneas productivas priorizadas.



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

Tabla 4. Información de instrumentos aplicados en municipios priorizados.

Municipio	Cadena priorizada	N° Instrumentos aplicados
Cabuyaro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ganadería doble propósito ▪ Hortofrutícola 	150
Vista Hermosa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ganadería doble propósito ▪ Cacao ▪ Sacha Inchi 	150
Chaparral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Café ▪ Cacao 	150
Rovira	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Café ▪ Cacao ▪ Plátano ▪ Aguacate 	150
San José del Palmar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Borojó ▪ Cacao ▪ Chontaduro 	150
Juradó	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pesca 	154
Santa Rosa del Sur	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cacao 	150
San Juan Nepomuceno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ñame 	151
TOTAL DE INSTRUMENTOS APLICADOS		1205

Fuente: Elaboración propia

3. CONCLUSIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE PILOTOS

Información de instrumentos aplicados en municipios priorizados – Informe de implementación de Pilotos



Objetivo N° 4 Revisar la obligación de establecer las características de cada municipio, área geográfica, población, dispersión, cadena productiva, producción orgánica y baja en carbono, brechas a cerrar conforme a la clasificación de usuarios, acceso a Tics de los pilotos a desarrollar.

Informe sobre el objetivo No. 2 “Establecer las características de cada municipio, área geográfica, población, dispersión, cadena productiva, producción orgánica y baja en carbono, brechas a cerrar conforme a la clasificación de usuarios, acceso a Tics de los pilotos a desarrollar”

Este documento contiene la caracterización de los 8 municipios en donde se implementaron los pilotos:

Departamento de Bolívar

- **San Juan Nepomuceno:** cuenta con 36,874 habitantes su zona rural del municipio es del 25,7% de la población total mientras que la zona urbana concentra el 74,3 % de la población. Predominan los cultivos transitorios de ñame, palma de aceite, aguacate, yuca, maíz. Se priorizó para este municipio trabajar en el convenio UTP-MADR la cadena productiva del ñame. En lo que compete de la tenencia de la tierra arrendada 49% propia 40% otra 6% usufructo (2%)
- **Santa Rosa del Sur :** 32.646 habitantes en donde la zona rural del municipio alberga el 41% de la población, zona urbana concentra el 58,9% de la población. La cadena productiva priorizada en el municipio es del Cacao. La tenencia de la tierra ocupación de hecho (69%) tenencia propia (15 %) Arrendada (13%)

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Departamento del Chocó

- **Municipio de Juradó** : 6.685 zona rural alberga el 62, 4% mientras que la zona mientras que la zona urbana 37,6%, en cadenas productivas priorizadas en el municipio son la pesca, pesca de atún 40% y la especie de pargo rojo en un 13%, en lo que respecta a la tenencia de la tierra 99% propia y 1% propiedad colectiva.
- **Municipio de San José de Palmar**: 5.114 habitantes en la que la zona rural en el municipio alberga el 73,5% de la población total, mientras que la zona urbana concentra el 26.5% de la población. El cultivo de chontaduro, Borojó, Cacao. La tenencia de la tierra es propia 94% arrendada 4%

Departamento del Meta

- **Municipio de Vistahermosa**: Su población es de 17.778 habitantes, su cadena productiva es el cacao, y la tenencia de la tierra es propia 81% arrendada 9% representado 2%
- **Municipio Caburayo** : su cadenas productivas son arroz, Soya, algodón, maíz, plátano, yuca, palma africana y frutales.

Departamento del Tolima



- **Municipio de Chaparral**: sus cadenas productivas son Café, Cacao, Caña Panelera y Frijol, se prioriza el café y el cacao. La tenencia de la tierra es propia de 73% y tenencia 27%
- **Municipio de Rovina**: 21.674 habitantes, en las cuales la Zona rural alberga el 53,5% mientras que la zona urbana concentra el 46,5% de la población. Cadena Productivas del café que contaba con 6.767 hectáreas sembradas. Y en cadena productiva del cacao 616 hectáreas sembradas, se priorizó café, cacao, aguacate, plátano. La tenencia de la tierra es propia 91% y otra ocupación 4 %.

La metodología utilizada en este Informe es la Recolección de Información en campo y análisis estadísticas de dicha información.

Objetivo 5. Evaluar documento con la identificación y articulación de actores y herramienta tecnológica para productores, así mismo la metodología de seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de extensión agropecuaria y capacitación a los productores.

5.1 Identificación y articulación de Actores.

En el documento del objetivo N° 3 Construir documento con la identificación y articulación de actores que generan e implementar conocimiento en ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, cierre de brechas y espacios de participación social.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

5.1.1 Identificación, caracterización, brechas y estrategias de articulación entre actores y productores.

Realizar un diagnóstico sobre el relacionamiento / articulación entre actores y productores. Se empleó una metodología teniendo en cuenta en 3 aspectos:

1. Análisis de 1205 encuestas a los productores de los 4 departamentos priorizados.
2. Relacionamiento de actores a través de información secundaria, scopus – Google académico, páginas web de actores
3. Recomendaciones para cierre de brechas: teniendo en cuenta entrevistas a actores de las 4 regiones, papers, tesis, estudios previos.

5.1.2 Análisis de Subsistemas del SNIA en los 4 departamentos pilotos


Los insumos para la identificación de variables y sus estados se obtuvieron a partir de la ley 1876 de 2017, el manual de Oslo y diferentes paper relacionados con innovación, sistemas de innovación y sostenibilidad. Las preguntas en su versión inicial se sometieron a validación a través de índices de relevancia y congruencia, relacionadas con 5 agrupadores temáticos del SNIA.

- Subsistema extensión
- Subsistema de I + D
- Subsistema de Formación
- Subsistema de Sostenibilidad
- Subsistema de Innovación y TICs

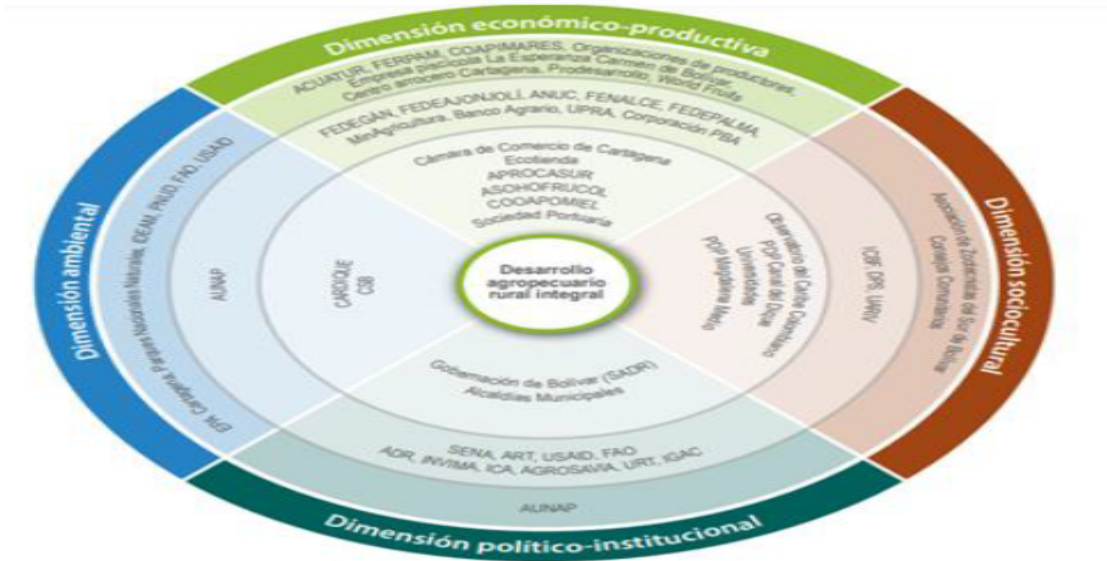


BOLÍVAR

Presenta una valoración de 1,63 en extensión, 1,70 en I + D (Símbolo que significa Investigación y Desarrollo) , 1,46 En formación, 1,90 en sostenibilidad y 1,35 en innovación y TIC .

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión

El mapa de actores territoriales vinculados al desarrollo agropecuario de Bolívar





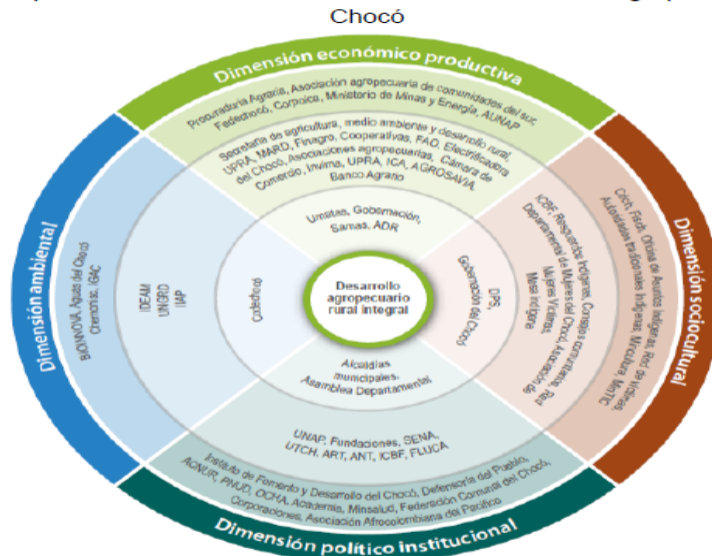
Fuente: Agencia de Desarrollo Rural (2021)

Informe de identificación y articulación de actores- Bolívar

CHOCÓ

Registra 1, 57 en extensión, 1,45 en I+D, 1,64 en formación, 1,68 en sostenibilidad y 1, 12 en innovación y Tic. Presenta los reportes más bajos de los departamentos analizados.

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		





Fuente: Agencia de Desarrollo Rural (2021)

En los subsiguientes anillos se ubican actores territoriales, que tienen un nivel de influencia en el desarrollo agropecuario inferior al primer grupo. De estos actores, el Informe de identificación y articulación de actores- Chocó

META

Presenta una calificación promedio de 1,8 en extensión , 1,81 en I+D, 1,96 en formación, 1,92 en sostenibilidad y 1,5 en innovación y Tic. En comparación con los registros en los otros tres departamentos. Meta presenta los indicadores más altos.

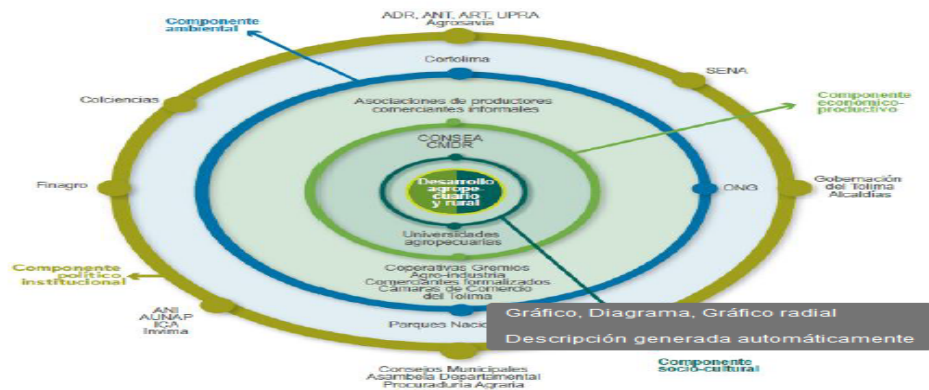
	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

In

Buscar texto o herramientas

departamento del Tolima.

Figura 13. Mapa de actores territoriales vinculados al desarrollo agropecuario y rural Tolima



Fuente: Agencia de Desarrollo Rural (2021).

Informe de identificación y articulación de actores- Tolima

5.2 Herramienta Tecnológica



Objetivo N° 4 Desarrollar una herramienta tecnológica para productores con información basado en el instrumento de econometría para el cálculo de tasa y tarifas.

Este documento contiene la definición de especificaciones de los requerimientos de la herramienta, diseño y arquitectura de la herramienta, desarrollo de software conforme a los criterios, configuración del servidor web que aloja la información, publicación y puesta en marcha, verificación de la publicación y realización de ajustes necesarios, acompañamiento y soporte técnico.

El informe en mención manifiesta que se realizó reuniones con la empresa Bionanotec, Universidad Tecnológica de Pereira, MADR y su Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, con el propósito de socializar el funcionamiento técnico de la plataforma el Campo Innova y oficializar los procesos de entrega de la plataforma ante la OTIC del ministerio.

Especificaciones técnicas transversales

1. Los usuarios deben tener acceso fácil e inmediato
2. Poder diligenciar los formularios en WEB y APP sin restricciones

	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

3. Información en tiempo real que depende de la conexión del dispositivo
4. Recibir notificaciones con información y ofertas del Ministerio y demás entidades adscritas y/o vinculadas del sector agropecuario.
5. Disponibilidad del GPS para el diligenciamiento de la georreferenciación en la APP.
6. Plataforma global que estará diseñada para interactuar desde la WEB y el APP, la información debe reposar y actualizarse automáticamente en las 2 herramientas
7. El lenguaje de programación para el desarrollo móvil y web será software libre que se puede trabajar bajo ambiente windows
8. Motores base de datos permitidos
9. Sistemas operativos del servidor : windows server 2019 R2
10. Se permitirá exportar archivos en excel y pdf. Los archivos en excel que sean exportados deben poder visualizarse en la herramienta externa powe BI.
11. El hosting estará a cargo del ministerio
12. Se deberá tener el análisis de vulnerabilidad.
13. La gestión de usuarios, roles y permisos estará basada en el software desarrollado por la FAO, al cual deberán integrarse los módulos del presente proyecto.
14. La entrega de la herramienta estará sujeta al protocolo de entrega de sistema de información a la Oficina de Tecnologías información y comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Por otro parte, expresa el informe que tendrá un módulo de evaluación del servicio para la medición de indicadores sobre el servicio prestado por el SPEA, su trazabilidad y visualización en el tiempo a través de reportes. Para la evaluaciones se consideran las siguientes funcionalidades :

- 6 Gestión de Indicadores
- 7 Gestión de Contratos

Las categorías de indicadores que inicialmente se configuraran para las evaluaciones de indicadores técnicos y seguimiento al productor por parte del extensionista son: Información del encadenamiento productivo, Estado cultivo, método de extensión – acumulativo metas alcanzar, índices de rentabilidad, indicador regional de la adopción de la política.

También expresa el informe que tendrá un módulo de nivelación tecnológica, servicios científicos y climáticos , módulo de gestión documental y multimedia para la publicación de información valiosa para los usuarios del SPEA. Asimismo la trazabilidad y acuerdo cero deforestación que es socialización de información de los procesos relacionados con trazabilidad animal. Un módulo de apoyo a las relaciones comerciales entre proveedores y compradores que hace relación por agricultura por contrato.

En la definición de roles, permisos, usuarios

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Minagricultura	Administrador- Coordinador
Agencia de Desarrollo Rural	Administrador Limitado
Secretarías de Desarrollo	Usuario Departamento- Seguimiento y Evaluación

El proceso de migración se realizó el día miércoles 24 de agosto de 2022. El proceso se finalizó por parte de Bionanotec, y al llegar al paso final de configuración del certificado SSL se detuvo el proceso puesto que la OTIC no pudo proveer el certificado SSL, configuración directamente relacionada con el hosting, el cual está a cargo del MADR. Se verificó el correcto funcionamiento de la plataforma con 5 módulos en servidores de la OTIC, funcionando en Red Local, quedó pendiente el certificado SSL para su habilitación en internet el cual se configuró más adelante



Software

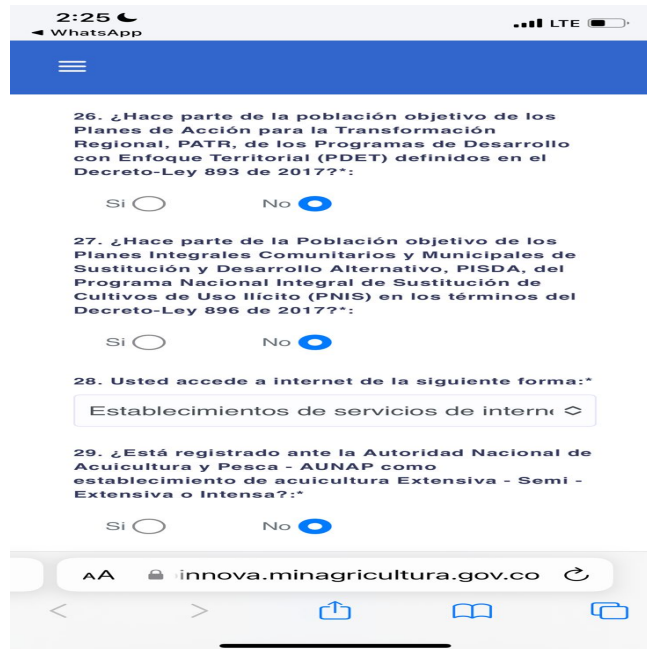
Figura 9. Primera versión del software aplicativo móvil



Version del software aplicativo móvil/ informe de herramienta tecnologica

Se revisó la aplicación en el siguiente link <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>. Se intentó ingresar contestando las preguntas que aparecen en el inicio de esta herramienta

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023



26. ¿Hace parte de la población objetivo de los Planes de Acción para la Transformación Regional, PATR, de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) definidos en el Decreto-Ley 893 de 2017?*

Si No

27. ¿Hace parte de la Población objetivo de los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, PISDA, del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en los términos del Decreto-Ley 896 de 2017?*

Si No

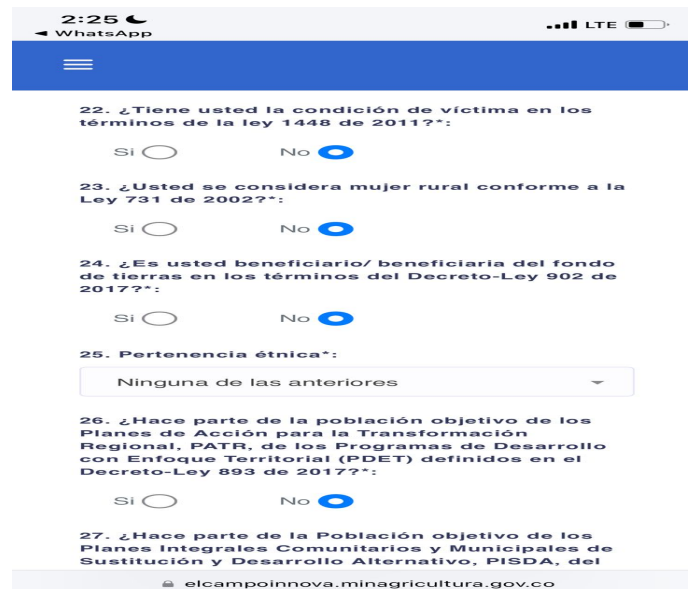
28. Usted accede a internet de la siguiente forma:*

Establecimientos de servicios de internet

29. ¿Está registrado ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP como establecimiento de acuicultura Extensiva - Semi - Extensiva o Intensa?*

Si No

Imagen tomada desde la aplicación <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>.



22. ¿Tiene usted la condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011?*

Si No

23. ¿Usted se considera mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002?*

Si No

24. ¿Es usted beneficiario/ beneficiaria del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley 902 de 2017?*

Si No

25. Pertenencia étnica*:

Ninguna de las anteriores

26. ¿Hace parte de la población objetivo de los Planes de Acción para la Transformación Regional, PATR, de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) definidos en el Decreto-Ley 893 de 2017?*



Si No

27. ¿Hace parte de la Población objetivo de los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, PISDA, del

elcampoinnova.minagricultura.gov.co

Imagen tomada desde la aplicación <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>.

Una vez realizado el ejercicio para ingresar <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>. Se evidenció que el lenguaje es muy reglamentario, teniendo en cuenta que solicitan decir si pertenece a los programas del MADR citando la normatividad, sin explicar de que hace parte. Lo que obstaculiza que la aplicación sea amigable con los productores.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

¿ hace parte de la población objetivo de los planes de acción para la transformación regional, PATR, de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) definidos en el Decreto ley 893 del 2017?

¿ hace parte de la población objetivo de los planes integrales comunitarios y municipales de sustitución y desarrollo alternativo, PISDA, del programa nacional integral de Sustitucion de Cultivos de Uso Ilicito (PNIS) en los términos del Decreto-Ley 896 de 2017?

¿ es usted beneficiario/ beneficiaria del fondo de tierras en los términos del decreto ley 902 de 2017?

5.3 Metodología de Seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de extensión agropecuaria de los municipios que han prestado el servicio con apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural

El informe del objetivo No. 5 de estructurar e implementar la metodología de seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de extensión agropecuaria de los municipios que han prestado el servicio con apoyo de la agencia de desarrollo rural contiene :

5.3.1 Reuniones de Seguimiento y Avance de la metodología del servicio de extensión agropecuaria- SPEA



Establece el informe que el insumo principal para comenzar con el trabajo en campo son las bases de datos de los productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y/o Forestales, que hayan sido beneficiados en el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural- ADR, con el servicio público de extensión agropecuaria.

Surge con el apoyo desde AGROSAVIA para la revisión y aporte en la construcción de la metodología, posterior a la entrega del documento por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira en el marco del convenio 202200464.

5.3.2 Análisis Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria

Establece que en el anexo 2, se presenta el análisis de los PDEA de varios departamentos.

El análisis pretende orientarse a identificar las ordenanzas por la cual se adopta el PDEA, las estrategias del PDEA y los programas de este, adicionalmente, las cadenas priorizadas por departamentos de acuerdo a la vocación productiva, con su respectivo análisis como es: Municipios en los que se desarrolla la cadena, el área sembrada o inventario animal, una caracterización y una categorización de cadenas productivas teniendo en cuenta su potencialidad de acuerdo a variables de productividad y competitividad.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

5.3.3 Documento propuesta metodología seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

Describe que la primera parte, realiza un acercamiento al componente normativo y conceptual del SYE del SPEA, que se detalla en el documento metodológico. La segunda parte, definió la ruta metodológica para lograr el SYE en la prestación del SPEA en el marco de la Ley 1876 del 2017, la cual explica el paso a paso a seguir en 2 fases, así

Fase 1. Alistamiento para el SYE: Definición del alcance del SYE. Y del rol de cada actor, identificación de insumos o recursos, estructura SYE del SPEA.

Fase 2. Implementación de actividades para el SYE. Levantar de información para realizar seguimiento y evaluación

Se establece que en la tercera parte, se definieron instrumentos y formatos para realizar el levantamiento de información y el análisis documental para el desarrollo de labores de seguimiento y evaluación del SPEA.

El anexo 4 se plantea “ Metodología para la evaluación y seguimiento del servicio de extensión agropecuaria”.

- Informe de evaluación y seguimiento del servicio de extensión agropecuaria para 5 municipios.

5 pilotos en municipios que han prestado el SPEA.

la propuesta metodológica. Por ende, se implementaron cinco pilotos en municipios que han prestado el SPEA con apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural, como se describe en la Tabla 3.

Tabla 3. Municipios que han prestado el SPEA con apoyo de la ADR

Departamento	Municipio	Cadena Productiva	Número de Usuarios	Entidad Prestadora de Servicios Agropecuarios (EPSEA)	Estado del SPEA al momento de realizar el piloto	Énfasis del piloto
Cauca	Sotará	Mora	81	Gestión social Cauca	Culminó la ejecución	Evaluación
Nariño	Córdoba	Hortofrutícola	70	Fundación Los Andes	En ejecución	Seguimiento
Caldas	Villa María	Hortofrutícola	49	Sembrar Futuro	En ejecución	Seguimiento
	Neira	Cacao y plátano	78	UNISARC	En ejecución	Seguimiento
	La Dorada	Plátano, piscicultura, agroganadería, cítricos	49	Corporación Paz y Ambiente	Culminó la ejecución	Evaluación

Informe de metodología de seguimiento.



2.5.1 Tamaño de la muestra

Primeramente, se obtuvo el tamaño de la muestra para cada municipio, conforme se estableció en la metodología como se observa en la tabla 5.

Tabla 4. Definición del tamaño de la muestra

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. USUARIOS	TAMAÑO DE MUESTRA
Cauca	Sotará	81	15
Nariño	Córdoba	70	17
Caldas	Villamaría	49	17
	Neira	78	27
	La Dorada	49	17

Informe metodológica de seguimiento

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

5.3.4 Resultados y logros de la prestación del Servicio público de extensión agropecuaria

El análisis de la clasificación de usuarios, donde se encontró la información disponible, arrojó como resultados que más del 90% de los usuarios a los que se le están prestando el servicio se encuentran en nivel 1, el porcentaje restante corresponde a usuarios de nivel 2, y no se tienen usuarios en los niveles 3 y 4 dentro de la clasificación general.

Manifiesta el informe, que no es posible realizar un análisis más detallado de los componentes en cada aspecto del enfoque con la poca información lograda. Sugiere que debe revisarse si es acertado plantear indicadores de impacto, y considerar la necesidad de establecer una metodología estandarizada para la realización del diagnóstico a los usuarios, que involucren la identificación del estilo de aprendizaje de cada uno y ponga esta información en función de formulación.

5.3.5 Capacitación en Innovación Tecnológica y Apropiación Social del Conocimiento

El documento del objetivo n° 6 de la línea base se seleccionarán 60 productores para implementar capacitación en aspectos de innovación tecnológica y apropiación social del conocimiento contiene:



Los criterios de selección de los productores a capacitar en innovación tecnológica y apropiación social del conocimiento, las estrategias de difusión para la capacitación, los resultados del proceso de selección de los productores a capacitar, metodología implementar y contenidos de la capacitación.

Este documento describe el proceso realizado para la capacitación realizada a los productores priorizados por el convenio.

Inicialmente se conformó una base de datos con los interesados en recibir la actividad de formación, para esto, los interesados diligenciaron un formulario de Google donde se registraron su información básica y de contacto, así como un cuestionario para la evaluación de los candidatos.

Para poder acceder a la capacitación se designaron los siguientes criterios habilitantes:

1. Estar incluidos en las bases de datos de las cadenas productivas priorizados por el convenio.
2. No ser actual beneficiario de ningún programa del MADR
3. Tener acceso a computador e internet
4. Tener disponibilidad de tiempo

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

habilitantes para participar en la capacitación. En la tabla 1 se muestra la cantidad de postulantes que cumplieron con los criterios habilitantes por municipio priorizado. En el anexo 9 se muestra el total de postulantes y la respuesta a cada uno de los criterios habilitantes.

Tabla 1. Resumen de los postulantes que cumplieron los criterios habilitantes por municipio.

Municipio	N° productores que cumplieron los criterios habilitantes
Cabuyaro (Meta)	3
Chaparral (Tolima)	3
Juradó (Chocó)	1
Rovira (Tolima)	3
San José del Palmar (Chocó)	1
San Juan Nepomuceno (Bolívar)	21
Santa Rosa del Sur (Bolívar)	2
Vista Hermosa (Meta)	9
Total	43

Fuente: Elaboración propia.

Luego de analizar los resultados anteriores, el equipo ejecutor del convenio tomó la decisión de no implementar los criterios de evaluación definidos inicialmente, y solo incluir los criterios habilitantes 1 y 2 (Estar incluidos en las bases de datos de las cadenas productivas priorizadas por el convenio, las cuales fueron suministradas por los municipios priorizados y No ser actual beneficiario de ningún programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural). Adicionalmente, Con el fin de cumplir con

4


Criterios habilitantes por municipios / Informe metodología

Para el caso de la estrategia de difusión de dicha capacitación se enviaron correos electrónicos a 21 productores de línea base y mensajes de textos. Asimismo, se socializó con las secretarías de Agricultura municipales de los municipios priorizados la intención de llevar a cabo la capacitación para solicitar apoyo, de igual manera manifiesta que se impartieron instrucciones a los extensionistas para que identificaran potenciales postulantes.

En lo que compete a la metodología implementada se contrató al proyecto ventas de servicios de extensión de la universidad tecnológica de Pereira quienes diseñaron el programa de capacitación a impartir a los 60 productores.

Se decidió implementar en la capacitación de manera híbrida (presencial y virtual; para el caso de las sesiones presenciales, estas se llevaron a cabo en una única jornada de 8 horas, mientras que, para las sesiones virtuales, la metodología planteada inicialmente consistía en llevar a cabo 8 sesiones sincrónicas de 2 horas cada una, sin embargo, ya que muchos productores manifestaron poseer problemas de conexión y/o no cobertura de internet en sus veredas y/o viviendas, por los que se les dificultaba conectarse a una hora determinada, se decidió implementar una metodología asincrónica, la cual consistió en la siguiente:

1. Envío de tres talleres (con material de formación y material complementario) vía whatsAPP a los participantes de la capacitación virtual, para que ellos de forma autónoma estudiaran el material de formación y el material complementario y resolvieron los talleres propuestos.
2. Realización de llamadas y/o videollamadas de seguimiento a cada participante con el fin de resolver inquietudes presentadas durante la revisión del material de formación.
3. Solicitud de diligenciamiento de los formatos pertinentes para cada taller.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Capacitación Presencial

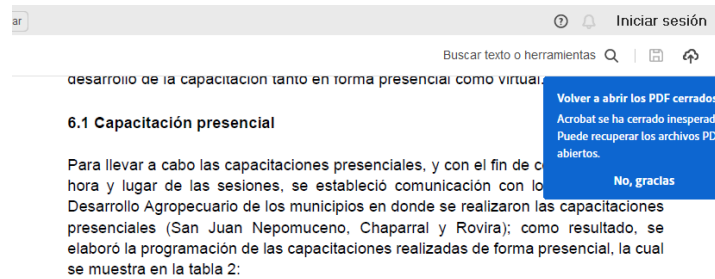


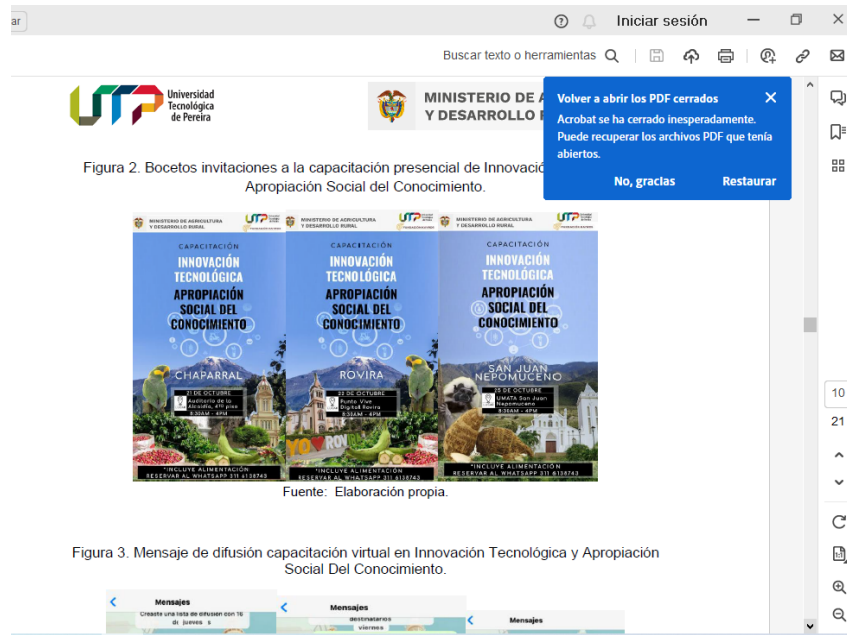
Tabla 2. Programación para las capacitaciones presenciales.

Municipio	Fecha	Hora	Lugar
Chaparral (Tolima)	viernes, 21 de octubre de 2022	8:30 am – 4:30 pm	Auditorio de la Alcaldía, Cuarto piso
Rovira (Tolima)	sábado, 22 de octubre de 2022	8:30 am – 4:30 pm	Punto Vive Digital Rovira
San Juan Nepomuceno (Bolívar)	martes, 25 de octubre de 2022	8:30 am – 4:30 pm	UMATA San Juan Nepomuceno



Fuente: Elaboración propia.

Informe implementación de metodología / capacitación presencial

Invitaciones



Informe implementación metodología/capacitación presencial

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Chaparral- Tolima	Se llevó a cabo el 21 de octubre del 2022 con la asistencia de 18 productores
Rovira- Tolima	Se llevó a cabo el 22 de octubre con la asistencia de 21 productores
San Juan Nepomuceno	Se llevó a cabo el 25 de octubre del 2022 con la asistencia de 18 productores

En total participaron 73 productores priorizados en el convenio. Modalidad presencial: 57 participantes y modalidad virtual: 16 participantes.

Objetivo N° 6 Evaluar riesgos y acciones de mejora del convenio.

6.1 Acciones de mejora

Se reitera el incumplimiento del Decreto 1082 de 2015 “*La entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. (...)*”. *Teniendo en cuenta que el acta 7 fue publicada el 17 de noviembre del 2022 y esta fue realizada el 09 de septiembre del 2022 el comité administrativo*

lic/Documents/DocumentDisplay/Detail?id=243801409&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showDownloadDocument=False&inCommunity=True&asPopupView=true

Cerrar

ID del documento 3AD8A6E6F613B44C9B3E38A7CF6B810BD16AF631C793D5251CAB13155F1B9D14

Ubicación Público

Descripción # 7 ACTA DE COMITÉ ADMINISTRATIVO CONVENIO 20220464 .pdf

Nombre # 7 ACTA DE COMITÉ ADMINISTRATIVO CONVENIO 20220464 .pdf

Tamaño 1091062

Estado No encriptado



Creado por Daniela Susana Sumay Cordero

Fecha de creación 17/11/2022 3:24:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción



0 los criterios de búsqueda especificados

Cerrar

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

6.2 Riesgos institucionales

Descripción del Riesgo	Clasificación del riesgo	Frecuencia	Criterios de impacto	Descripción del control
Posibilidad de afectación económica por formular inadecuadamente las políticas, planes, programas y proyectos, debido a la inadecuada caracterización de la población objetivo, el diagnóstico de necesidades de las restricciones y cambios presupuestales y la presencia de factores exógenos como clima: sanitario, ambiental y político	Ejecución y administración de procesos	1	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	El director de innovación, desarrollo tecnológico y protección sanitaria y profesionales designados, revisan los requerimientos (normativos, del cliente, técnicos y los implícitos) sobre las necesidades de la población objetivo y las actividades definidas en el Manual para formular las políticas, planes, programas, instrumentos o proyectos que den respuesta a las necesidades de los grupos de valor y de interés
Posibilidad de afectación reputacional por no ser conocida por los usuarios de manera oportuna las política e instrumentos debido a la inadecuada divulgación de la política o	Ejecución y administración de procesos	1	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Los funcionarios o contratistas designados deben suministrar la apropiada información a la Oficina de Comunicaciones y prensa para la divulgación de las políticas, programas,

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

instrumento				planes y proyectos, de acuerdo a las orientaciones del director y mantener actualizado el portafolio de servicios del proceso IDP
-------------	--	--	--	---

Observaciones: No se ha materializado los riesgos en mención, y los controles han sido adecuados para el convenio 20220464.

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)



NO CONFORMIDAD No. 01: inconsistencia en los informes de avance de supervisión técnica y financiera y el informe de seguimiento administrativo al convenio en el mes 6

Una vez revisado los informes de avance de supervisión y el de seguimiento administrativo, se registra que para el mes 6 no concuerda la ejecución técnica, teniendo en cuenta que en el informe de avance técnica registra un 5,18% y en el informe de seguimiento administrativo convenio registra el 23,23 % incumpliendo con el ítem 4.8.9 del manual de contratación y supervisión en lo que respecta al informe en el estado de cumplimiento en su balance técnico.

Respuesta del Área Auditada: de acuerdo con la inconsistencia señalada como no conformidad y revisados los informes descritos me permito informar que en el numeral 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO del formato de seguimiento administrativo ítem PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICO A LA FECHA se evidencia el porcentaje general de ejecución técnica del 51.98% evidenciando que por error involuntario de diligenciamiento en las CONSIDERACIONES DE EJECUCIÓN TÉCNICA del mismo formato se señaló el 23.23% incurriendo así en la inconsistencia señalada por ustedes. Por lo anterior solicito amable y respetuosamente que no sea tenida en cuenta como una no conformidad, teniendo en cuenta que al inicio de formato se evidencia el porcentaje real (51.98%) el cual coincide con el INFORME AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO DEL mes 6, como se detalla a continuación:

Control Interno: si bien se reconoce que es un error de diligenciamiento, se recomienda establecer controles para evitar estas discrepancias en los informes de ejecución de los controles.

OBSERVACIÓN 1: Se reitera el incumplimiento del Decreto 1082 de 2015 “La entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

expedición. (...)". Teniendo en cuenta que el acta 7 fue publicada el 17 de noviembre del 2022 y esta fue realizada el 09 de septiembre del 2022 el comité administrativo

Respuesta del Área Auditada: teniendo en cuenta su observación me permito aclarar lo siguiente, el comité administrativo procedió a desarrollarse el 09 de septiembre de 2022, una vez terminado dicho comité se procede con la elaboración del acta, terminada el acta se envía para revisión y ajustes que consideren pertinentes los miembros del comité. Aprobada finalmente se inicia con el trámite de firmas de cada miembro del comité. Por lo descrito anteriormente se retrasa el proceso de publicación en el SECOP.

Control Interno: se recomienda establecer controles para la adecuada publicación del SECOP II.

OBSERVACIÓN 2: Dificultad para ingresar al aplicativo del Campo Innova

Una vez realizado el ejercicio para ingresar <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/>. Se evidenció que el lenguaje es muy reglamentario, teniendo en cuenta que solicitan decir si pertenece a los programas del MADR citando la normatividad, sin explicar de que hace parte. Lo que obstaculiza que la aplicación sea amigable con los productores.

Respuesta del Área Auditada: en las mesas técnicas que se vienen realizando en conjunto con la OTIC de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) se viene desarrollando ajuste en el manejo de estos lenguajes con el propósito de que sea más práctico y amigable con los extensionistas y productores del país en busca de prestar el Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Estos ajustes están en proceso ya que dependemos de actualizaciones por parte de la OTIC del Ministerio.



Control Interno: se sugiere evaluar el impacto de esta aplicación con los productores y mejorar para que su lenguaje sea amigable.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere realizar controles en los informes de ejecución contractual.
2. Se recomienda subir la información contractual en el portal SECOP II.
3. Se sugiere revisar el impacto de la plataforma el campo innova con los productores

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA



La presente auditoría se realizó siguiendo la trazabilidad de seis objetivos específicos, en los que se revisaron el cumplimiento del plan operativo, los informes mensuales y finales, las acciones de mejora, riesgos, y los documentos realizados por la Universidad Tecnológica de Pereira.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

Dicha auditoría se basó en el cumplimiento de la ejecución del convenio y se pudo evidenciar la entrega de cada uno de los documentos. Para el caso de la herramienta tecnológica se verificó el funcionamiento en la vigencia de la auditoría, se encontró que esta aplicación contiene un lenguaje reglamentario al momento de inscribirse como productores. Por lo cual se recomendó mejorar ese aspecto.

Se verificó los informes mensuales y el final, se registra que fueron diligenciado y se referenció las actividades realizadas con sus respectivos anexos, asimismo cuenta con el acumulativo de la ejecución, no obstante, se recomienda ejercer mayor control en estos informes.

Por otro lado, se revisaron los controles de los riesgos y se pudo evidenciar que no se ha materializado los riesgos. Para el caso de las acciones de mejora se registra que se mantiene la causa de no publicar los documentos en el SECOP en el tiempo establecido por ley.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ	ERIKA PAOLA CASTILLO PERALTA